

UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS
CIRCULAR INFORMATIVA N° 4:
LINEAMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE DESCUENTOS Y AYUDAS ECONÓMICAS



FECHA: lunes, 13 de abril de 2026
DIRIGIDO A: padres de familia
DE: Rectoría

Cordial Saludo, familias Sanmarquistas:

En coherencia con las directrices de la Fundación Arquidiocesana para la Educación, entidad administradora de los colegios arquidiocesanos, nos permitimos recordar que los descuentos y ayudas económicas otorgados a algunos estudiantes están sujetos al cumplimiento de aspectos fundamentales como **los buenos hábitos de pago**, un **adecuado rendimiento académico y comportamental**, así como el **sentido de pertenencia y el compromiso demostrado por la familia a lo largo del año**.

Cuando se presenta incumplimiento en alguno de estos criterios, dichos beneficios podrán ser suspendidos, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos. En estos casos, el Colegio realizará el respectivo seguimiento e informará a las áreas correspondientes para gestionar el retiro de los beneficios.

Gracias por caminar de la mano con nosotros en este proceso formativo. Su compromiso y acompañamiento son fundamentales para seguir brindando a nuestros estudiantes una educación integral y de calidad.

Atentamente,

CARLOS MARIO GARCÉS CORREA
Rector